

17/206
Biblián, 21 de Noviembre de 2015



Señora.

MARTINEZ SOLÓRZANO TERESA DE JESÚS

Ciudad.

De mis consideraciones:

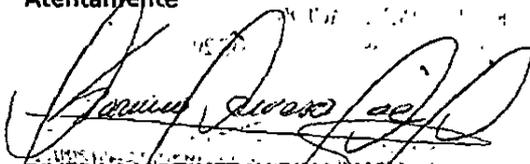
Para los fines legales correspondientes comunico a Usted, que la Junta General Universal Extraordinaria de los Socios de la Compañía "BIBLIAN TOURS BIBILACTOUR", reunida en sesión Extraordinaria el veinte y uno de Noviembre del dos mil quince, tuvo a bien elegir a usted, para el cargo de GERENTE de la compañía, con las más amplias atribuciones de acuerdo a los Estatutos, por el periodo de DÓS AÑOS, correspondientes a Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Para su conocimiento la Compañía "BIBLIAN TOURS BIBILACTOUR" se constituyó mediante escritura pública celebrada en fecha 04 de junio de dos mil trece, a su vez se realiza la venta de acciones mediante escritura pública con fecha catorce de noviembre de dos mil quince ante el Notario Público Primero del Cantón Azogues el Doctor Alejandro Beltrán Torres y legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Biblián.

En dicha escritura constan las atribuciones para que usted pueda desempeñar dicho cargo.

En mi calidad de Presidente de la Compañía, comunico a usted, este nombramiento el mismo que de ser aceptado por Usted, deberá ser inscrito en el Registro de la Propiedad, para que surta los efectos legales correspondientes.

Atentamente

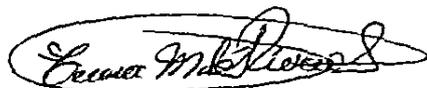


RIVERA MARTÍNEZ KARINA LUCÍA

0301568523

PRESIDENTE

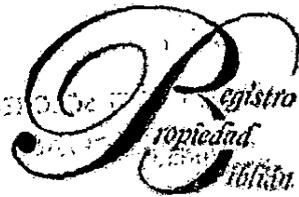
Acepto el nombramiento que antecede, de GERENTE de la Compañía "BIBLIAN TOURS BIBILACTOUR."



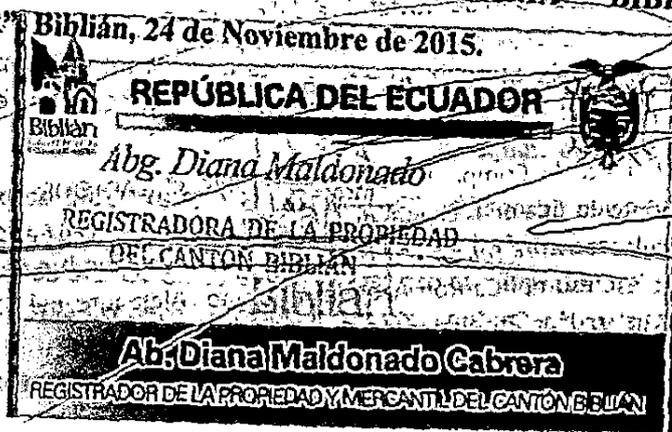
MARTINEZ SOLÓRZANO TERESA DE JESÚS

0300518834





-jo el No. 21 del Registro de Nombramientos, Repertorio No. 35, queda inscrito el nombramiento de GERENTE de la COMPAÑÍA "BIBLIAN TOURS BIBILACTOUR" Biblián, 24 de Noviembre de 2015.



DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA EN...
HOJA(S) ES IGUAL AL ORIGINAL QUE SE PRESENTÓ
PARA SU CONSTATAción.
BIBLIAN, /S./ DE... Abil / DE 2015.

Silvia González Vázquez
Dra. Silvia González Vázquez
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN BIBLIÁN